

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GOYCOLEA & ASOCIADOS CONSULTORES HOMANN S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de ABRIL del año dos mil quince, a las tres y treinta minutos de la tarde, en el inmueble ubicado en la Av. Francisco de Orellana Edif. World Trade Center Torre A Piso 3 Of 305 , se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **GOYCOLEA & ASOCIADOS CONSULTORES HOMANN S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Lorena Lizet Andrade Holguín propietaria de 13,750 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 13,750 votos y Mauricio Andrés Goycolea Homann propietario de 11,250 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 11,250 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Mauricio Andrés Goycolea Homann, como Secretaria de la Junta la señora Lorena Lizet Andrade Holguín Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2014.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se paso a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el resultado del ejercicio económico del año 2014. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** pasar al siguiente punto ya que la compañía se mantuvo inactiva.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisaria a la Srta. Katherine Crespin Crespo.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por La secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes. f) p. **Mauricio Goycolea Homann, Presidente ad hoc de la junta; f) Lorena Andrade Holguín, Secretaria de la Junta.**

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



**LORENA ANDRADE HOLGUÍN**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GOYCOLEA & ASOCIADOS CONSULTORES HOMANN S.A. CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2015 A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE**

p. Mauricio Goycolea Homann, propietario de 11,250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 11,250 votos.

p. Lorena Andrade Holguín, propietario de 13,750 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho de 13,750 votos.

**TOTAL: 25,000 acciones**

Lo certifico,



**Lorena Andrade Holguín  
SECRETARIA DE LA JUNTA**